

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES: En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas. En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. En el extranjero, semestral, 36 pesetas. (La de fuera, pago anticipado).
TARIFA DE ANUNCIOS: Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS: Esqueles de ancho de una columna: En 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50. Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150. Al ancho de seis en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de siete en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 750; en 4.ª, 350. Al ancho de ocho en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500. Al ancho de nueve en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 600. Al ancho de diez en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 700. Al ancho de once en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 800. Al ancho de doce en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 900. Al ancho de trece en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.000. Al ancho de catorce en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.100. Al ancho de quince en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.200. Al ancho de dieciséis en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.300. Al ancho de diecisiete en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.400. Al ancho de dieciocho en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.500. Al ancho de dieinueve en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.600. Al ancho de veinte en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 1.700. Al ancho de veintiuno en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 1.800. Al ancho de veintidós en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 1.900. Al ancho de veintitrés en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.000. Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.100. Al ancho de veinticinco en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 5.250; en 4.ª, 2.200. Al ancho de veintiseis en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 2.300. Al ancho de veintisiete en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 5.750; en 4.ª, 2.400. Al ancho de veintiocho en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 2.500. Al ancho de veintinueve en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 6.250; en 4.ª, 2.600. Al ancho de treinta en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 2.700. Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 6.750; en 4.ª, 2.800. Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 2.900. Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 7.250; en 4.ª, 3.000. Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 3.100. Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 7.750; en 4.ª, 3.200. Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 3.300. Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 8.250; en 4.ª, 3.400. Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 3.500. Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.750; en 4.ª, 3.600. Al ancho de cuarenta en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 3.700. Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 9.250; en 4.ª, 3.800. Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 3.900. Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 9.750; en 4.ª, 4.000. Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 20.500; en 2.ª, 10.250; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 4.100. Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 21.000; en 2.ª, 10.500; en 3.ª, 10.250; en 4.ª, 4.200. Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 21.500; en 2.ª, 10.750; en 3.ª, 10.500; en 4.ª, 4.300. Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 11.000; en 3.ª, 10.750; en 4.ª, 4.400. Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 22.500; en 2.ª, 11.250; en 3.ª, 11.000; en 4.ª, 4.500. Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 23.000; en 2.ª, 11.500; en 3.ª, 11.250; en 4.ª, 4.600. Al ancho de cincuenta en 1.ª, 23.500; en 2.ª, 11.750; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 4.700. Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 11.750; en 4.ª, 4.800. Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 24.500; en 2.ª, 12.250; en 3.ª, 12.000; en 4.ª, 4.900. Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 25.000; en 2.ª, 12.500; en 3.ª, 12.250; en 4.ª, 5.000. Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 25.500; en 2.ª, 12.750; en 3.ª, 12.500; en 4.ª, 5.100. Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 13.000; en 3.ª, 12.750; en 4.ª, 5.200. Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 26.500; en 2.ª, 13.250; en 3.ª, 13.000; en 4.ª, 5.300. Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 27.000; en 2.ª, 13.500; en 3.ª, 13.250; en 4.ª, 5.400. Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 27.500; en 2.ª, 13.750; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 5.500. Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 14.000; en 3.ª, 13.750; en 4.ª, 5.600. Al ancho de sesenta en 1.ª, 28.500; en 2.ª, 14.250; en 3.ª, 14.000; en 4.ª, 5.700. Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 29.000; en 2.ª, 14.500; en 3.ª, 14.250; en 4.ª, 5.800. Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 29.500; en 2.ª, 14.750; en 3.ª, 14.500; en 4.ª, 5.900. Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 14.750; en 4.ª, 6.000. Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 30.500; en 2.ª, 15.250; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 6.100. Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 31.000; en 2.ª, 15.500; en 3.ª, 15.250; en 4.ª, 6.200. Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 31.500; en 2.ª, 15.750; en 3.ª, 15.500; en 4.ª, 6.300. Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 16.000; en 3.ª, 15.750; en 4.ª, 6.400. Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 32.500; en 2.ª, 16.250; en 3.ª, 16.000; en 4.ª, 6.500. Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 33.000; en 2.ª, 16.500; en 3.ª, 16.250; en 4.ª, 6.600. Al ancho de setenta en 1.ª, 33.500; en 2.ª, 16.750; en 3.ª, 16.500; en 4.ª, 6.700. Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 17.000; en 3.ª, 16.750; en 4.ª, 6.800. Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 34.500; en 2.ª, 17.250; en 3.ª, 17.000; en 4.ª, 6.900. Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 35.000; en 2.ª, 17.500; en 3.ª, 17.250; en 4.ª, 7.000. Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 35.500; en 2.ª, 17.750; en 3.ª, 17.500; en 4.ª, 7.100. Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 17.750; en 4.ª, 7.200. Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 36.500; en 2.ª, 18.250; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 7.300. Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 37.000; en 2.ª, 18.500; en 3.ª, 18.250; en 4.ª, 7.400. Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 37.500; en 2.ª, 18.750; en 3.ª, 18.500; en 4.ª, 7.500. Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 19.000; en 3.ª, 18.750; en 4.ª, 7.600. Al ancho de ochenta en 1.ª, 38.500; en 2.ª, 19.250; en 3.ª, 19.000; en 4.ª, 7.700. Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 39.000; en 2.ª, 19.500; en 3.ª, 19.250; en 4.ª, 7.800. Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 39.500; en 2.ª, 19.750; en 3.ª, 19.500; en 4.ª, 7.900. Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 20.000; en 3.ª, 19.750; en 4.ª, 8.000. Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 40.500; en 2.ª, 20.250; en 3.ª, 20.000; en 4.ª, 8.100. Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 41.000; en 2.ª, 20.500; en 3.ª, 20.250; en 4.ª, 8.200. Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 41.500; en 2.ª, 20.750; en 3.ª, 20.500; en 4.ª, 8.300. Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 20.750; en 4.ª, 8.400. Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 42.500; en 2.ª, 21.250; en 3.ª, 21.000; en 4.ª, 8.500. Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 43.000; en 2.ª, 21.500; en 3.ª, 21.250; en 4.ª, 8.600. Al ancho de noventa en 1.ª, 43.500; en 2.ª, 21.750; en 3.ª, 21.500; en 4.ª, 8.700. Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 22.000; en 3.ª, 21.750; en 4.ª, 8.800. Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 44.500; en 2.ª, 22.250; en 3.ª, 22.000; en 4.ª, 8.900. Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 45.000; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 22.250; en 4.ª, 9.000. Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 45.500; en 2.ª, 22.750; en 3.ª, 22.500; en 4.ª, 9.100. Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 23.000; en 3.ª, 22.750; en 4.ª, 9.200. Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 46.500; en 2.ª, 23.250; en 3.ª, 23.000; en 4.ª, 9.300. Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 47.000; en 2.ª, 23.500; en 3.ª, 23.250; en 4.ª, 9.400. Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 47.500; en 2.ª, 23.750; en 3.ª, 23.500; en 4.ª, 9.500. Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 23.750; en 4.ª, 9.600. Al ancho de cien en 1.ª, 48.500; en 2.ª, 24.250; en 3.ª, 24.000; en 4.ª, 9.700.

NOM.
19.441

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Jueves 20 de Enero de 1921

No se devuelven los originales

Panoramas sociales

DESPUÉS DE UNA CONFERENCIA

Con la elocuencia que le caracteriza el joven catedrático de Historia don José Palanco, dió una conferencia el 15 de los corrientes en la Casa Liberal, versando sobre el movimiento social y político de nuestros días. No entra en mis cálculos hacer el más leve comentario a la parte que trató sobre los acontecimientos históricos que atravesó España hasta nuestros días; esta materia es demasiado peligrosa para pluma tan modesta como es la mía.

Ahora bien; sobre el problema social, entro en deseos, aunque con alguna superficialidad, de tratar este asunto, entendiendo que es bien poco todo lo que se escriba sobre él, en la inteligencia, que dado el cariz que va tomando en estos momentos, es de imprescindible deber de todos los hombres ocuparse de orientar a las masas hacia el fin que se proponen de sus justas y legítimas reivindicaciones como clase explotada.

En estas supremas aspiraciones, el proletariado, tanto el de blusa como el de levita, se ha unido, constituyéndose en sociedad de oficios varios, lo que se llama Sindicato Único, y a todos sus afiliados les titulan sindicalistas, nombre en verdad que no quiere decir en el individuo absolutamente nada en el orden ideológico, puesto que el sindicalismo no es una idea y si un medio para llegar al mejoramiento económico del trabajo.

En el terreno de la idealidad existen dos factores principalísimos y que en sí llevan las bellas concepciones del bien humano; éste se llama Socialismo, cuyos militantes en este campo unos son colectivistas, de la escuela de Carlos Marx, y otros, comunistas de Miguel Bakunin; el primero, como medio, cuenta con el poder representativo en los Municipios y Parlamentos, integrados por los trabajadores; el segundo emplea la acción directa o revolucionaria. De aquí parten las divergencias que existen dentro de los socialistas y sindicalistas, lucha que perjudica bastante la idea, desvirtuándola los que, naturalmente, están interesados en quitar valor al socialismo.

que les reportan los dolores del pueblo. Esta es la gran equivocación que sufre el proletariado en la lucha enconada que sostiene, causando no pocas víctimas de uno y otro bando, y por este motivo se hace odiosa esta lucha y desprestigia el fundamento de paz y armonía que encarnan las ideas redentoras de la humanidad. Las causas engendradoras de estos males pueden evitarse radicalmente, llegando a la comprensión de la finalidad que tiene la táctica política y la sindical, procedimientos diferentes, pero que tienden al mismo fin. Por esto, la misión que tienen todos los hombres que por sus elevados sentimientos y pureza de ideales se ponen a la cabeza de los movimientos, y por consiguiente, es un deber contraído de ir encauzando por las vías que conducen al bienestar, haciendo porque los socialistas estrechen los lazos que les unen en la forma ideal, dejándose de pugilatos y apasionamientos personales, que más bien retardan la hora del triunfo del socialismo.

Todas las energías que desplagan para combatir los mismos trabajadores deben emplearse para dar la batalla al enemigo, que es como decía el señor Palanco, refiriéndose a la «Política represiva». Bien está el castigo de violencias y crímenes; pero la defensa social no autoriza a la persecución de las organizaciones obreras, finalidad que es la que parece perseguirse para sustituir los actuales sindicatos por otros completamente sometidos al capricho de la burguesía capitalista. Esta y no otra es la idea que les mueve a los gobernantes a ejercer esa especie de raza que se está llevando a cabo con el elemento directivo de las masas.

El Gobierno ve en el sindicalismo una amenaza para sus privilegios plutocráticos y quiere exterminarlo, cuando el sindicalismo, como tal, bien dijo el conferenciante, «representa el ideal en materia de organización y es el único medio con que cuenta el proletariado para satisfacer sus legítimas aspiraciones».

Veán los Gobiernos y toda la reacción en estas acerbadas y magistrales consideraciones del catedrático, el motivo fundamental del objeto que se proponen los hombres que militan en el campo de la libertad y el progreso, y todos los intentos reprensivos serán frustrados, porque cada vez van apareciendo nuevas figuras de hombres, jóvenes, cultos e inteligentes que, saturados por la sublime aura de la redención humana, se ponen de parte de la Justicia y la Razón.

Anton o MUÑOZ GARCÍA

El Gobierno y los funcionarios

POR TELÉFONO

Madrid 19

A la una de la tarde conferenciaron los señores Dato y Domínguez Pascual en la Presidencia. Terminaron a la una y media. Al salir, el jefe del Gobierno afirmó que iban a las Cortes. El señor Domínguez Pascual dijo que el conflicto de los funcionarios de Hacienda continúa igual o peor, pero que el Ministerio se considera más seguro que nunca. Después llegó el subsecretario señor Argüelles, que iba a detallar al Presidente y al ministro el resultado de la reunión de los jefes de Hacienda, a pesar de haberlo hecho ya por teléfono.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección en el día 19

En el día de ayer fueron decomisados 29 kilos de pap, los cuales han sido remitidos a la Asociación de Caridad y otras Casas benéficas. Precios de la Tabla Reguladora: Arroz a 2,10 el kilo. Aceite a 1,80 el litro. Arroz a 0,80 el kilo. Patatas a 0,20 el kilo. Sigue vendiéndose en la puerta del Juzgado de Abastos, pan a 65 céntimos y del día a 70 céntimos el kilo.

Despacho regio

POR TELÉFONO

Madrid 19

El señor Dato y el ministro de la Guerra despatcharon hoy con el Rey.

La cuestión azucarera

En contestación al telegrama que el Alcaide de Jérez antesayer al señor Dato sobre el problema de la cuestión azucarera, ha recibido esta tarde la contestación siguiente: «Presidente Consejo ministros a Alcaide. Se una recomendación sobre problema azucarero a cuantas estadía el Gobierno».

Centro Artístico

Grandes bailes de trajes. Como en años anteriores, esta Sociedad ha organizado dos grandes bailes de trajes para los días primero y tercero de los próximos Carnavales, los cuales serán otros tantos fiestas a que acudir a los ya obtenidos por tan simpática Sociedad. Dichos bailes tendrán lugar en el coliseo Corvantes, cuya sala será preciosa para el espectáculo de los artistas del Centro y es de esperar que será un éxito la hermosa presentación del teatro. Ayer quedaron expuestos en algunos de los sitios de costumbre, los carteles anunciadores, los cuales son verdaderas obras de arte, debidos al pincel de los reputados señores Carazo (Pepé y Juan), López Sánchez, Pinar, Sanz y otros cuyos nombres no recordamos.—M. L.

Asuntos militares

Orden de la Plaza. Parada: Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.—Jefe de día, don Luis Augusto Palma, coronel de Infantería.—Im giera, don Emilio Irujo, capitán de Infantería.—Hospital y provisiones, don Rafael Velasco Crespo, capitán de Infantería.

Conatos de incendio

Ayer a las siete y media de la mañana, dieron aviso al Parque de Bomberos, que en el carmen de Villa Barba (Quinta Alegre), se había declarado un incendio. Acudió la brigada de guardia con escenas y extintores, comprobando que el incendio se había producido por un contacto eléctrico en el tejado de la casa. Gracias a los eficientes trabajos de los individuos de la brigada de bomberos, el pequeño incendio se extinguió a los pocos momentos, siendo las pérdidas de escasa importancia. En la casa número 4 de la Cuesta del Progreso, anoche a las siete se produjo también un conato de incendio, debido a haberse prendido las llamas de una chimenea al salir de la misma. Tan pronto como se recibió aviso en el Parque de Bomberos, acudió el personal de guardia, logrando sofocar el siniestro a los pocos momentos. Algunas campanas dieron la señal de alarma.

Diálogo callejero

—Si me dejaban Nicosse arreglarlo yo la España.
—De política, Nemesio, no entiendes una palabra.
—¿Que no entiendes? Vamos hombre; si a mí me ha salido la barba junto a un retrato en bía en casa de mi madrastra, del señor don Castelar, el sumum de la palabrería; y he celebrado mítines en el patio de mi casa y acudían los vecinos y me daban de palmadas un... porción... y hasta mi suegra la he sintonizado...
—¿Cháchara!
—mientras a mí no me pruebes cómo arreglaba a Espina, siempre te diré... ¡guai!...
—Pues... interviéndrame... gansa y verás como respondo como un gramófono...
—Anda...
—de substancias... ¿qué hacías para que pronto bajara el pan... y otros artículos de necesidad primaria...?
—Pues explicarle a todos eso que llaman la tasa; el aceite, por ejemplo...
—Ten cuidado que te manchez...
—¿E; que del techo cae aceite, o es chufia?...
—Estás en Janja?
—Es que siempre algo se pega cuando maneja la grasa.
—Pues continúa... Ni comas...
—Ni como nadie en España con la pila e sinvergüenzas que todo me lo roban...
—¿Ay que gracil! y este es el hombre que iba a gobernar la España. Así tenemos el mundo; dice a que nos gobiernan y luego no tienen carácter pa gobernar en su casa.

Carlos Afán de Ribera

19 Enero, 921.

Ecos de sociedad Proyecto importante

A continuación publicamos el importante proyecto que el señor García Gil de Gijón, presentó ayer a Ceballos, relacionado con las ampliaciones del depósito de la Victoria: «S. A. de Sociedades. La forma en que por diversas circunstancias se desmenuza la vida moderna, requiere una actividad sin límites. A diario surgen nuevos conflictos, ya del orden social o ya del orden económico por la insalvable crisis, nota característica del siglo que corren. A los ya señalados, hemos de agregar otro importantísimo, cuya resolución no nos es dado demorar sin que acentuemos hacia nosotros una enorme responsabilidad de orden moral. Por las pésimas condiciones en que recibimos el agua del depósito de la Victoria, es el fondo del mismo se amontonan excrementos y residuos orgánicos e inorgánicos que al desmenuzarse forman un admirable campo de cultivo donde viven y se multiplican los brotes de enfermedades y productores del tifus abdominal y demás enfermedades del aparato digestivo. Se señala esta como la causa más directamente productora de las enfermedades de esa índole, que ya así con carácter endémico vive y trufas en la más hermosa de nuestras arterias. A ver qué estado de cosas tiene el moderno proyecto que representa a yusticia del higienista en la tarde de hoy, ampliando en el cobo de su contenido la cuba de dicho depósito y modificando por completo la forma de entrada y desahogado del agua del mismo. Por un carácter especial y urgente me espero que me aprobéis la obra como elejante y en ese caso yo os prometo que la piqueta comenzará sus trabajos mañana mismo, no para d molestar los restos de nuestras gloriosas joyas artísticas, sino para sacar la zanja en donde quedé enterrada para siempre esa piqueta granadina».

Palacio Municipal 19 de Enero de 1921.—Germán García Gil de Gijón.

La Unión Vinícola

Se ruega al gremio de vignereros socios y no socios, asistir el día 21 a las tres de la tarde, a la Aca de Triunfo número 86 para celebrar reunión y tratar varios asuntos de interés.—El secretario, Enrique Amigo.

Un agente muerto

Barcelona 19
A las siete de la tarde, en la calle An ha, unos desconocidos tirotearon a un agente de Vigilancia que acompañaba al Jefe Superior de policía. Le hirieron gravemente. Los agresores huyeron. Varios transeúntes trasladaron al herido a la Casa de Socorro, donde falleció.

Impresiones de un viajero

"PARIS"

Comenzamos por confesar que no aspiramos a descubrir París a nuestros lectores. A propósito de otros detalles lo hemos consignado ya en estas Impresiones y hoy o repetimos, dejánolo en pie, de una vez para siempre. Pero el asomamos, que nuestras palabras reflejan especulaciones puramente subjetivas. Aunque a veces repitan (no será plagio, sino confirmación) lo que otros antes que nosotros dijéramos. París nos es la sensación de un momento maseo, abierto a toda producción. Con ser esto muy meritorio para el pueblo francés que lo ha formado y custodiado, nosotros queremos sustentar aquí, como es realmente París, la obra de toda la humanidad. Por eso estimamos que no es la gran ciudad la capital de Francia; si no más bien la capital del mundo. París es esencialmente un museo de arte, que puede ser habido. Y junto a ese arte se ofrece la industria, las ciencias, y las finanzas, y la política del mundo entero. El gran obelisco egipcio que remata la gran avenida de los Campos Elíseos, sobre expresar como signo material que puede ser la piedra base, la primera piedra podemos decir, de las ciencias y las finanzas, y la política del mundo entero. El gran obelisco egipcio que remata la gran avenida de los Campos Elíseos, sobre expresar como signo material que puede ser la piedra base, la primera piedra podemos decir, de las ciencias y las finanzas, y la política del mundo entero. El gran obelisco egipcio que remata la gran avenida de los Campos Elíseos, sobre expresar como signo material que puede ser la piedra base, la primera piedra podemos decir, de las ciencias y las finanzas, y la política del mundo entero.

En esta ciudad (San María Magdalena, la transportada de Granada) en los Campos de administración y de finanzas... en lo más vario y distinto, propugna el arte bello. Y es eso precisamente lo superlativo: como se ha mantenido y se mantiene el espíritu y la carnación del civilismo, a través de los siglos que duran los artes del Renacimiento y del Imperio, de la época de los Luises que tan imperiosamente memoria dejaron en Versalles, en los esbozos y columnatas de Grand y Petit Triángulo. Dentro de este Museo famoso habido, está como castas de museos que son prelado joyel los otros museos; sobre de enseñanzas de centenares de generaciones de artistas. De sus vistas, anamos el relato siguiente: Lila nos lo ha repetido. Ningún español ha de asombrarse ante museo a guisa del mundo. Es el Epifanías, muestra en su gorgona de gran dama aristocrática, las joyas de sus Goyas, sus Velázquez, de su escuela villana por todos envidiada. Pero como a ciertas alturas del genio no se pueden ya establecer comparaciones, hay que postular ante las colecciones de este inmenso palacio del Louvre. Yo—nos dice—siento por sus salas y encuentro que me es familiar cuanto aterroriza: la inmensidad de nuestro martirio; la casa del gran Vinclil... ¿quién no guarda en su mente la estampación de esos y otros cuadros...? Allí en una escalera, la soberbia figura de la Victoria de Samotracia... Y abajo... Entre—prosigue—en la galería del bajo, que nos evoca las orillas. Continguyen a ello además, las salas de arte egipcio con sus figuras rígidas de momias. En el fondo, en una sala, que es capilla rectangular, se alza sobre un pedestal, la inmensa Venus de Milo. Sus ojos de vida y su boca con gesto de indignación, me atraen oviendo cuanto alrededor habita. No se encontraba nada en la grieta. La Venus y yo. La obra prima del mundo en miradas de años, de siglos de por generaciones, que parecía vivir unos instantes, sola para mí. Arrebatada, oré ante ella: ¡Mifaginación se había elevado sobre lo terreno, y la materia solo pudo balancear un momento! Ante la Venus de Milo, era un reyante gentil. Yo estaba adormecido a una diosa púgna, que es suprema creación de la más radiante belleza. Pero no son los hombres obra de Dios? Laila ignora que nosotros le habíamos observado. No quisimos interrumpir su adoración, porque la vimos liosa.

José BELVER CANG

París 1920. (Crónica quinta de la serie).

LOS FUNCIONARIOS

Se agrava el conflicto

POR TELÉFONO

Madrid 19

En la reunión celebrada por los jefes de Administración, acordaron estos por unanimidad, colocarse resueltamente al lado del personal. Los funcionarios les cuestionaron. Al conocer el ministro de Hacienda el acuerdo, marchó a la Presidencia para estar con el señor Dato, creyéndose que aquel dimitiría irrevocablemente. La Junta técnica de Correos ha acordado adherirse a sus compañeros de Hacienda, a pesar de firmarse hoy el decreto reorganizando el cuerpo de Correos. El Consejo de ministros se reunirá antes del día del Santo del Rey para adoptar medidas en relación con el asunto de los funcionarios. El señor Dato ha esta tarde al Senado para hacer decia acciones sobre la huelga. La impresión dominante es que se solucionará el conflicto dimitiendo el

ministro y derogándose el decreto. El jefe del Gobierno ha manifestado que nada le ha comunicado el ministro de Hacienda sobre las gestiones hechas cerca de los jefes de Administración. La reunión de éstos fue muy extensa. El ministro les envió recado, diciéndoles que necesitaba hoy mismo la respuesta. Los funcionarios de Hacienda celebraron una reunión en las afueras de Madrid

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La sesión municipal de ayer, dió principio a las tres y media de la tarde.

Presidió el alcalde señor García Gil de Gibaja y concurrieron los ediles señores Montes Garzón, Peláez, Pérez Garzón, Villaseca, Vilasó, Negró, Navarro, Serrano, Garzón Rodríguez, Tello, Campos Rivas, Hitor, González Gómez, Mora Guarnido, Pérez Garzón, López Martínez Carrasco, Gómez Contreras, Gómez Castillo, Gómez Jiménez (don José), Ferrández Molina, Ruiz Gómez, Sánchez Díez y del Pino.

El acta
Por el secretario señor Horquer, dióse lectura al acta de la anterior sesión.

Quedó aprobada.
Dictámenes
También quedaron aprobados los dictámenes de las Comisiones de Fomento, Hacienda y otros que figuran en la orden del día.

Traslado de restos
Se aprobó el decreto del Alcalde, accediendo a lo solicitado por don Julio Gutiérrez de la Vega y don Matilde Mendocina, interesando el traslado de restos mortales en el cementerio, previo pago de los derechos correspondientes.

La plaza de obrero mecánico
El tribunal nombrado para juzgar a los aspirantes a la plaza de obrero mecánico, declaró por unanimidad, que el único concursante don José Casenave, posee los conocimientos necesarios para ocupar dicha plaza. El señor Montes Garzón, propone, se posea el señor Casenave lo antes posible por ser sus trabajos necesarios, toda vez que se tiene adquirida una bomba mecánica.

Los arquitectos supernumerarios
Se dió cuenta de la Comisión de Personal, proponiendo que en concurso de arquitectos supernumerarios, se nombre en primer lugar a don Manuel Fernández Figa y en segundo a don José Jiménez Luvial, y que se amplíe a tres el número de plazas y se nombre para la tercera a don F. Pisto Moreno.

El señor Montes Garzón se manifiesta conforme con la ampliación a tres las plazas de arquitectos.
El señor Hitor, pide se dé cuenta de dicho asunto, aclarando el juicio sobre las bases del concurso.
El señor Montes Garzón, pide se nombre en primer lugar al señor Ferrández Figueras y que los otros dos puestos se adjudiquen por orden de expedición de títulos.

El escalafón de personal
El señor Hitor, pide se dé cuenta de las bases del escalafón de personal.
El Alcalde dióse que se dará cuenta en el Cabildo próximo.

Los veterinarios
El señor Garzón Rodríguez pidió ampliar las plazas de veterinarios municipales.
El azúcar
El señor Campos Rivas se ocupa del problema del azúcar, interesando que el Cabildo acuerde dirigirse al Gobierno, interesándole el mantenimiento del proteccionismo azucarero para Granada, para que la industria no sufra más males.

El señor Garzón Rodríguez pide se derogado el Real decreto sobre la importación de azúcar. Con gran energía defendió la industria azucarera local.

A la propuesta del señor Campos Rivas se adhieren los señores Montes Garzón, Gómez Contreras y Gómez Jiménez.
Se acuerda se refiera al Gobierno en el sentido propuesto por el señor Campos Rivas.

El depósito de autopistas
El señor Mora Guarnido se ocupa del asunto de establecimiento en que se encuentran el depósito de autopistas del cementerio.

Pide se establezca en otro lugar, que pueda servir en local adosado a la Facultad de Medicina.
Manifesta que preocupado con el asunto visitó al señor Hitor, presidente de la Diputación, al objeto de tratar de ello.

Agrega que con el señor Hitor visitó un local adosado al hospital de San Juan de Dios, donde con poco gasto se puede establecer el depósito de autopistas.

Elogia al señor Hitor por las facilidades que le dió, y propone se acepten los terrenos que el presidente de la Diputación ofrece.

El señor López Martínez Carrasco echa en juego al señor Mora Guarnido, por ser feble idea.

El señor Garzón Rodríguez también elogia el proyecto, manifestando que se construyese el depósito donde propone el señor Mora, el Ayuntamiento se ahorraría más de 4.000 pesetas anuales que le importa el alquiler de coches para subir al Cementerio.

El Alcalde también elogia al señor Mora, y ofrece colaborar para la próxima construcción del depósito.

Se acuerda nombrar a un comisión con el señor Mora Guarnido y López Martínez Carrasco y el arquitecto, para que formen el proyecto necesario para dichas obras.

Un darro
El señor Mora Guarnido se ocupa del mal estado en que se encuentra el darro de la calle de Nava, proponiendo se construya uno nuevo.

Se acuerda pasar el asunto a la Comisión de Fomento.

El Matadero
El señor Tello se ocupa del actual edificio del Matadero.

Propone, que habiendo cantidad en el presupuesto se anule a concurso la construcción de un nuevo edificio.

El señor Hitor dió que se anunció el concurso, pero quedó desierto.

El señor Gómez Jiménez (don José) trata también el asunto, recordando su gestión cuando fue delegado del Matadero con objeto de que se construyese un nuevo edificio.

El Alcalde expresa que tiene cartas de una empresa de Barcelona, proponiendo la idea de construir un Matadero. Añade, que la elección de las rentas del alumbrado ha imposibilitado realizar el proyecto.

El señor Pérez Garzón también manifiesta sus trabajos para la construcción de un nuevo Matadero.

El Grupo Escolar del Triunfo
El señor Gómez Castillo pregunta qué se va a hacer de las 150.000 pesetas presupuestadas para la construcción del Grupo Escolar de San Lázaro; si se van a continuar las obras donde está la cimentación, o en otro lugar.

El señor Gómez Contreras manifiesta, que el asunto está pendiente de informes solicitados.

El señor Montes Garzón se adhiere a lo dicho por el señor Gómez Contreras.

El señor López Martínez Carrasco, pide que no se deje al distrito de San Lázaro sin edificio para escuelas.

El señor Gómez Jiménez (don José) expone su criterio, siempre manifestando lo contrario a puntos sobre palacios escolares, mientras Granada carece de aguas y alcantarillas.

Propone, que una vez hecha la cimentación del Grupo que se discute se construya allí, pero reduciéndose los gastos.

Reafirma los señores Gómez Contreras, Tello, Ruiz Gómez y Gómez Castillo, y acuerda imprimir la mayor actividad en el despacho de la tramitación de los informes que faltan.

Los aspirantes a médicos
A propuesta del señor Gómez Castillo, se acuerda enviar a Madrid la relación de aspirantes a ingreso en el cuerpo de médicos.

El Cuadro de San Antonio
El señor Gómez Castillo pide se requiera a los dueños de los solares de la calle Cuadro San Antonio, para que los tansen.

El Alcalde expresa que ha impuesto multa a varios dueños de dichos solares.

El presupuesto carcelario
El señor Tello hace el programa, que llevará al presupuesto carcelario reformas de beneficio para Granada.

Las cantinas escolares
El señor Montes Garzón pide se active las transferencias de crédito a favor de las cantinas escolares.

La reforma de la orden del día no figura ningún asunto en beneficio de Granada por lo que censura a la presidencia.

Dice que no hay más inoluntaria que las que traen a los edificios las copelaciones.

El señor Gómez Contreras, defendiendo a la presidencia y a la idea al señor Gómez Jiménez por la creencia que tiene de sus grandes dotes.

El señor Garzón Rodríguez recuerda los estudios que tiene a su cargo de proyectos de casas baratas y la posibilidad económica de ejecutarlos.

Dice que el proyecto «bros tres puntos» Casa barata, casa Ayuntamiento y casa del Centro Avícola, cuyo centro necesita un edificio para desarrollar las fines para lo que fue creado.

Las aguas del depósito de la Victoria
El señor García Gil presenta una moción relativa a la ampliación del depósito de la Victoria.

El señor Montes Garzón dió que antes se deben mejorar las cañerías de conducción de aguas en la Gran Vía, donde según informes técnicos se registran casos de tifus.

El señor García Gil dió que según informe de los técnicos la contaminación procede del depósito mismo, por lo que procede su reforma.

El señor López Martínez Carrasco, aboga porque se tome en consideración el proyecto de la presidencia.

El señor Mora Guarnido dió que no le merecen confianza los informes técnicos por no poseer el Ayuntamiento laboratorio adecuado, para hacerlos los análisis.

Termina diciendo que con los medios disponibles, en manera alguna se puede combatir la expansión tifosa.

tándose de las suposiciones del debate, cuando todos los consejeros que se está apartando del asunto, colacion en el plan de los buenos deseos de la presidencia.

Propone que el asunto sobre la mesa para su estudio.

El señor Gómez Contreras de nuevo hace uso de la palabra, expresando que por eso se lamentaba de la hostilidad demostrada; desecha el proyecto del Alcalde sea un disparate.

El señor Ruiz Gómez propone que el p. o. se pase a estudio de la comisión de aguas.

Se acuerda pasar a estudio de la comisión de aguas y de Beneficencia.

El pan
Pregunta el señor Ruiz Gómez, si el Alcalde se preocupa de la baja del pan, toda vez que la harina ha bajado.

El Alcalde dió, que gracias a las gestiones del señor Pérez Garzón, todos los días se vende pan a 70 céntimos en el mercado. Agrega, que gestiona la traida a Granada de pan a 70 céntimos y el establecimiento de nuevos puestos, a ver si los panaderos quieren bajar de una vez el pan o quedarse sin clientela.

El señor Pérez Garzón pregunta al señor Ruiz Gómez, le diga desde qué tiempo se venía vendiendo el pan a 70 céntimos, pues cuando él se encargó de la Delegación de Abastos se estaba expendiendo a 75.

El alumbrado extraordinario
Quedó aprobado el siguiente decreto sobre el alumbrado extraordinario:

Las comisiones de alumbrado y especial de alumbrado, visto el oficio de Lebrón y Compañía sobre supresión del alumbrado extraordinario por gas y el informe del señor ingeniero, propone: 1.º Que la Corporación sólo se dé por notificada de la supresión de dicho alumbrado extraordinario. 2.º La aprobación del informe del señor ingeniero acerca de la institución. 3.º Que se notifique a Lebrón y Compañía que ha de seguir prestando el servicio hasta que se haya verificado la sustitución, y 4.º Que pase el expediente a los señores síndicos para la determinación de las responsabilidades en que pueda haber incurrido la Sociedad.

Se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

Los fondos municipales
Ingresos.—Puestos públicos, 17,50 pesetas; Cementerio, 541,89; licencias, 5; consumos completo del día 17, 532,75; consumos por cuenta del día 18, 4,949,04.

Total de ingresos, 6,046,18 pesetas.
Pagos.—Hijos de Lebrón por servicios de curules prestados a esta Corporación en Octubre de 1920, 379 pesetas; por ídem ídem a los jóvenes en ídem, 45; por ídem ídem en Noviembre, 90; M. García Caballero por cuenta del material, 198,95; J. Pareja por pensión de Abril a Diciembre, 450; herederos de R. Terán por pensión del 28 de Mayo a fin de Diciembre de 1920, 1,816,68.

Total, 2,979,61 pesetas.
Existencia anterior, 113,284,67; ingresos, 6,046,18; total, 119,280,85; deducciones los pagos quedan en caja, pesetas 116,301,24.

Ayer trabajaron en las diferentes obras municipales, 104 obreros.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Notable rondalla
La rondalla Granada, patrocinada por el Club Ciclista, hizo anoche a las nueve su primera salida, visitando a nuestra Patrona la Virgen de las Angustias.

Después estuvo frente a nuestro periódico, interpretando bonitas composiciones musicales.

No puede ser más notable dicha rondalla, que postulará el Carnaval en Granada y pueblos cercanos, a beneficio de los pobres, entre los cuales hará un reparto de pan con los fondos que se recauden.

Agradecemos a la simpática agrupación musical su atención al visitar nos anoche.

Sustituciones del servicio en Africa

Se ponen sustitutos para los Reemplazos de 1920, del 1919, del 1918.

Calderería Vieja II, 2.º, Granada

HOTEL ROSARIO-JAÉN

Auto a los trenes

Crónica obrera

La huelga de portandistas y mosaístas

Hace próximamente tres meses que se planteó la huelga de estos compañeros, y después de varias conferencias, la huelga quedó reducida a la fábrica de los señores Miralles, los cuales se obstinan en no firmar las bases presentadas y que han sido aprobadas por las demás fábricas.

Dichos señores dicen, que las aceptan, pero que no firman, cosa que no convence a nadie y menos a los operarios de esa casa, que tienen pruebas de su informalidad y, por lo tanto, desconfían de su promesa, puesto que si fuera hecha con buena intención no se negarían a sostenerla bajo la formalidad de una firma.

Con esto, lo único que parece pretenden es esperar a que sus operarios se rindan, obligados por la necesidad, a entrar al trabajo en las mismas condiciones, y en este caso tenerlos dominados a su capricho.

Esa prueba ha de fallar por la actitud heroica de los operarios en huelga, que saben lo que perdería su dignidad de hombres si se presintieran a esa burda maniobra y por la solidaridad de la organización obrera, que apoya y seguirá sosteniendo en su lucha a esos compañeros.

Esperamos que la decidida actitud de los huelguistas y de sus compañeros haga desistir a los señores Miralles de su vana pretensión y sigan el camino de las otras fábricas, demostrando al firmar las bases, que se comprometen seriamente a dar una pequeña satisfacción a las necesidades de sus operarios. — El secretario de la Federación.

Enrique GALVEZ

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.º Simfonía.
2.º Estreno de la música para película en tres partes, titulada

ESTABA ESCRITO

3.º Estreno de los episodios 9 y 10 de la emocionante y monumental serie americana en 15 episodios, titulada

La gran jugada

BUTACAS, 30 CENTIMOS

Muy pronto la grandiosa serie de gran lujo, que lleva por título, Los ladrones del gran mundo.

EN CERVANTES

Ferenc de Vecsey

Efectivamente, Ferenc de Vecsey, el violinista húngaro es un prodigioso artista.

Sus estupendas cualidades dejan maravillados a su ejemplar quinta-escuadra, es de un virtuosismo elevadísimo.

¿Kochanek? ¿Mahan? ¿Yá que esto de los colores?

Dejemos comparaciones «siempre odiosas».

Ferenc de Vecsey es... Ferenc de Vecsey.

Valor propio, positivo, indomitable, con arte y modalidad muy raras, el insigne húngaro, oculta con las magias de su incomparable y prodigiosa exultación.

No eran pues exagerados los anuncios y noticias de la prensa de otras poblaciones. Antes al contrario, los encontramos por todos ante la realidad.

El mayor elogio, la más exacta sinceridad para juzgar al inmenso violinista, está en la fe ciega, a admirarlo de manera devota, ferviente...

Por eso ayer tarde, sentimos verdadera pena, profundo sentimiento al ver el aspecto que presentaba Cervantes.

¿Dónde estaba ese público granadino aficionado a las exquisitas del arte musical?

¿Dónde esos entusiastas dilettantes, que pusieron tan alto el nombre y cultura de Granada, en pasadas épocas?

No eran pues exagerados los anuncios y noticias de la prensa de otras poblaciones. Antes al contrario, los encontramos por todos ante la realidad.

El mayor elogio, la más exacta sinceridad para juzgar al inmenso violinista, está en la fe ciega, a admirarlo de manera devota, ferviente...

El Húsar húngaro bordó prodigiosamente, repetimos una vez más todo el notable programa del concierto.

El Allegro moderato y Andante final del concierto de Mendelssohn, ejecutado en la primera parte del programa, fué dicho y sentido de una manera exquisitamente maravillosa.

Imposible apurar al eximio artista, ni siquiera expresar de manera aproximada, la brillante ejecución, la increíble facilidad de vencer las dificultades sin cuento que la referida obra ofrece a los más distinguidos ejecutantes.

Y si inimitable estuvo Vecsey en el Concierto de Mendelssohn, maravillosamente quedó también en el Aria y preludio de Bach, arreglado este último para violón solo.

Y en la segunda parte del programa, realizó el violinista genial, verdaderos prodigios de ejecución en el Recuerdo de Moscov, de Wieniawski y en La rondo des Lutins, de Bizet.

Escalas y pizzicatos asombrosos; el violín mágico, cantaba, sollozaba, reía...

El público cautivado por completo, premió con estruendosa ovación el arte del mago incomparable.

En la parte tercera, Terceto de Vecsey estuvo también inimitable y genial.

En Noche del Norte, en El viento, Cancaña y Capricho—grupos o arreglos por 6.º—el violinista húngaro, sonó las más altas cumbres del éxito.

No es posible describir mejor, expresar con un verismo más adecuado, lo que hizo en esta parte Ferenc de Vecsey.

Y las ovaciones se sucedían, y las entusiastas y prolongadas aclamaciones, hicieron que fuera de programa, ejecutara el genial violinista, un nocturno de Chopin, exquisitamente sentido y de modo maravilloso expresado.

No cabe más, ni mejor.

Estas frases, en labios de profesionales, de los verdaderos músicos granadinos que asistieron ayer tarde en gran número a Cervantes, son el más sincero elogio del violinista húngaro.

Y nosotros: solo menos de añadir a esto; que Ferenc de Vecsey, dió dos inolvidables conciertos en la Filarmónica de Berlín, los artistas y público tan inteligentes del mundo musical, y esos dos conciertos fueron un verdadero acontecimiento, y un suceso del que guardarán eterna memoria aquellos profesores.

Reconocerán los indiferentes granadinos, y sentirán en el próximo concierto a admirar lo que tardarán muchos años en volver a oír. Mucho lo dudó, y quisiera en verdad equivocarme, rectificando levemente estas amargas consideraciones.

Antes de terminar, consignaré muy en justicia, que el maestro José Franco de Boudon, que acompañó al piano a Vecsey, es un excelentísimo artista y fídelo ejecutante, digno de los mayores elogios.

Y esperamos el próximo concierto que se anuncia con un programa de verdadero mérito.

Tarde selecta, será pues, la próxima.

N. DE LA FUENTE

HERIDOS

En el amor propio sentiráse apegado que ignoren la bondad del material que posee el establecimiento LOS RAYOS X, Asesora del Casino, 23, Instrumentos de Cirugía, Apótesis, Braguetas, Suspensorios, Tasmómetros ópticos, Medias de goma, etc.

Música en el paseo

Esta tarde, de tres y media a cinco y media, ejecutará la Banda municipal en el paseo del Salón, el programa siguiente:

1.º «Sangre Torral, pasodoble flamenco, Rafael Benavides.

2.º «Canción de Primavera, romanza sin palabras, Mendelssohn.

3.º «Esena Andaluza», capricho, José Montero.

4.º «La Partida», fantasía, A. J. Jiménez.

5.º Selección de la zarzuela «La Patria chica, Chapí.

6.º El Príncipe Bohemio, marcha militar, Millán.

CONTABLE

desee colocación. Muy apto; prolija pavidia doble, mecanógrafo, etc. Informar, Molinos, 20, piso número 3.

Captura de facinerosos

Un gran servicio de la Guardia civil

Ayer realizó la Benemérita granadina un excelente servicio, merced a los mayores plácemes.

Tráase de la captura de los criminales sujetos que disfrutaban de guardias civiles, saltaron un cortijo en el término de Lora de las Puercas, intentando retornar a una época del bandolerismo de José María el Tempranillo y demás facinerosos ya olvidados.

El hecho se realizó como publicó EL DEFENSOR en la edición del día 18 del corriente.

Desde que se tuvo conocimiento del hecho en esta Comandancia de la Guardia civil, se dispuso lo necesario para el servicio, y concitando detalles que hacían suponer que los bandidos se internaban en esta capital, en ella se organizó lo conveniente a la captura, dando por resultado la detención, conativos y conatos, de Diego Gálvez Gutiérrez (.) El Artillero, cogido en el ventorrillo de Las Peñuelas, carretera de Granada.

Emilio Jiménez Conde (.) El Conde y Benito García Romero (.) El Bonifacio, cogidos en casa de La Carmona, en la zona del Penal.

Este último se dió a la fuga por la tapia de los corrales de la casa, siendo necesario hacerle un disparo para que se entregara.

Antonio Santos Bolívar (.) El Moreno, cogido en la calle de Santa Eulalia, siendo éste el que vendió las caballerías robadas, por delegación de sus compañeros.

Miguel Nieto Guerra (.) El Milano, cogido en su casa, Cuesta de Asilanes número 6, resultándole a abrir la puerta y teniendo que cercar la casa con bastante fuerza y penetrando en ésta se le sorprendió abriendo un cajero para fugarse por la casa colindante.

Las caballerías robadas, tres yeguas y dos mulos de gran valor, las vendieron al Pao Murela, en 1250 pesetas, habiéndoles entregado hasta la fecha sólo 1.000 pesetas, que se repartieron.

Han sido recuperados los efectos, ropas, alhaja y dinero que a cada uno de los capturados les correspondió en el reparto.

Los cinco caballerías han sido rescatadas en una cuera del alto conocido por Matadurillo (Albaidín) en poder de un viejo morador de agnó, detenido también, y a quien se las llevó el apodado Moreno.

Se le han ocupado una pistola Brow, otra de dos cañones, dos navajas barberas y un cuchillo de grandes dimensiones.

Dos de los detenidos son los que, disfrazados de guardia civil, llamaron a la puerta del cortijo robado. Los tricornios eran de cartón pintados de negro.

De los capturados, el Bonifacio y el Conde están reconocidos como autores del robo a mano armada y enmascarados que se comió hace poco en el cortijo Huerta del Orador, cerca de la Fuente de la Bicha, y todos son autores de los robos en cuadrilla efectuados en estos contornos.

El robo no lo tenían proyectado para donde lo han efectuado. Lo acordaron para el cortijo de Los Matanzas, próximo al de La Noguera. Llegaron a qué, disfrazados dos de guardia civil y figurando que los demás compañeros eran presos, llamaron al cortijo, donde creían había 60.000 duros, diciendo que abrieran a la Guardia civil por descansar unos detenidos; el cortijo sospechoso y no constando abito, aun con las amenazas de los sujetos civiles, los ocho ladrones, al verse desfranzados, se metieron en el cortijo de La Noguera, donde ejecutaron la hazaña.

La fuerza de los peones de Lora, Pinos Puente y especialmente la de esta capital, ha trabajado con verdadero entusiasmo, hasta conseguir la captura de la banda de criminales y ladrones, que tenían alarmados a los coñejeros de esta provincia.

Nuestros plácemes repetimos, al benemérito instituto de la Guardia civil, por el importante servicio prestado.

Nuestras felicitaciones también a los dignos jefes que llevaron la dirección de tan importante servicio.

La Alcaldía espera de la cultura del pueblo granadino que coopere con mayor entusiasmo a la realización de esta obra de tanto interés para Granada, viéndose en la necesidad de recordar las responsabilidades penales en que pueden incurrir aquellos que se exusan de recibir la cédula de inscripción censal que les sea presentada por los agentes o delegados de las juntas, o los que se niegan a devolvérlos cumplimentada a los mismos. Tales responsabilidades son las siguientes:

1.º Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, conforme a lo prevenido en el artículo 265 del Código penal, los que desobedecieren gravemente a la autoridad o negándose a llevar o devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción o no dejaren o cooperasen a igual desobediencia por parte de otros.

2.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

3.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

4.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

5.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

6.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

7.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

8.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

9.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

10.º Serán castigados como reos de falta con arresto en las Leyes las que no dejaren en casa para su autorización para devolver las cédulas de inscripción, ni la entregasen a la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas se den falsas a la verdad, ocultando, alterando o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Saló de lo civil.—Juzgado de Linares.—Andrés García Maldonado, con la Sociedad La Tortilla, por acción de trabajo.—Abogado, señor Palomero; procuradores, señores Pérez Balido (don Francisco) y Pérez Balido (don Rafael); secretario, señor Valverde.

Juzgado de Baza.—Doña María Victoria García Tausa con don Antonio Garrido Tausa y otros, por mayor cuantía y reclamación de cantidad.—Abogados, señores García Valdés y Giménez; procuradores, señores Pérez Balido y Rivas; secretario, señor Saura.

Juzgado de Baza.—Contra Mariano Lorente Molins, por hurto

Las Cortes

CONGRESO

La sesión de hoy
POR TELEGRAMA

Madrid 19

A las 3'40 de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso. Preside el señor Sánchez Guerra. En el banco azul toman asiento los señores Ordóñez y Espadas. En escaños y tribunas hay bastante animación.

La huelga en Hacienda. El señor Cervera, amparándose en el artículo 16 del reglamento, se ocupa de la huelga de funcionarios de Hacienda.

El presidente de la Cámara declara que los señores Dato y Domínguez Pascual se encuentran en el Senado, para el mismo asunto.

Estima y lo ruega, que se debe aplazar el debate.

El señor Cervera pide que se le reserve la palabra para cuando regresen a la Cámara los señores Dato y Domínguez Pascual.

El presidente de la Cámara dice al señor Cervera que puede hablar, pues se encuentra ya en el banco azul el señor Bugallal, que puede hacer declaración ministerial.

El señor Cervera pregunta al señor Bugallal la situación de la huelga.

El ministro de la Gobernación le contesta que sabe lo conocido por la prensa y el público, pero ignora hoy el estado en que se encuentra el conflicto, pues hay que dar valor público a las noticias oficiales.

El señor Cervera se extraña de la declaración del señor Bugallal.

El presidente de la Cámara.—Como ningún diputado pidió ayer la palabra para tratar del asunto, hoy no estaba el Gobierno advertido.

Cree que la discusión debe aplazarse hasta que regresen los señores Dato y Domínguez Pascual.

Fuera del orden del día, podrá el señor Cervera hacer las preguntas que estime oportunas.

El señor Cervera se conforma con la explicación presidencial.

Esperará poder desarrollar una pregunta sobre conflicto de tanta gravedad.

Las actas.

Aprobábase varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El señor Vallés impugnó las actas de Valencia, Saldaña y Carrión de los Condes, rebatiendo su argumentación el señor Masferrer.

Interviene el señor Portilla.

Se aprueban dichas actas.

Aplázase la discusión del acta de Carrera.

Aprobábase varios dictámenes.

El señor Cervera renuncia a tratar del acta de Lorca. Lo hará cuando se ocupe de los atropellos cometidos por el Gobierno en las elecciones de Murcia.

El señor Ventosa impugna el informe del Supremo sobre el acta de Torroella de Montgrí.

Historia largamente la elección, denunciando numerosos atropellos, amañados y actas falsas.

Recuerda el criterio de Canalejas, de que debían ser anuladas aquellas actas que tuvieran errores.

Proclama el triunfo del candidato regionalista, contra el que viene proclamado el señor Fournier.

Extensamente se ocupa de la falsificación de actas, para demostrar la certeza de sus argumentos.

Le contesta el señor Fournier, defendiendo el acta y negando los atropellos y falsedades que se le atribuyen.

El señor Ordóñez afirma que lo único que puede hacer es dar cuenta al fiscal de las denuncias hechas por el señor Ventosa.

Proclama la honorabilidad del señor Fournier.

El señor Ventosa pide que se lea el artículo 16 para debatir el incidente.

El presidente de la Cámara entiende que la importancia del incidente, sólo puede precisarla el jefe de la minoría regionalista.

El señor Cambó dice que el señor Fournier ha ofendido a la Cámara con algunas frases pronunciadas (Rumores).

El presidente de la Cámara le llama la atención.

Interviene el señor Maurá (expectación). Será breve.

Desde que nació, siempre oyó que debían votarse los fallos del Supremo.

Después de lo oído aquí esta tarde, no votará ese informe. (Rumores).

El señor Sánchez Guerra: Tratándose de un precedente, propongo que se suspenda el debate y la Cámara examine el expediente electoral que discute. (Aplausos).

Después de oír la opinión de los señores Roselló, Melquíades Álvarez, Villanueva, Alba, Cambó, Prieto, Ordóñez y Cervera, y tras de incidentes entre los señores Alba y Sánchez Guerra, se aprueba por 271 votos, aplazar la aprobación del acta y que se pase a la comisión de incompatibilidades.

Aprobábase el acta de Cervera.

El conflicto de los empleados.

El señor Cervera historia el conflicto de los empleados, declarando que

no es partidario de los procedimientos puestos en práctica por aquellos. Censura el decreto de creación de las cien plazas de liquidadores del Impuesto de Utilidades, creyéndolo una equivocación del Gobierno, porque vulnera las leyes.

Los hombres que se sientan en el banco azul no son infalibles y deben reconocer sus errores. No imponer severos castigos a quienes pidieron justicia y han tenido que tomársela a sí mismos.

Primero, hacéis vosotros justicia y después hacéis a los demás.

Cree que el Gabinete no debe dictar castigos severos para los funcionarios.

El ministro de la Gobernación.—El Gobierno carece de la libertad que tiene para hablar el señor Cervera.

No es hora de rectificaciones, sino de imponer la autoridad. (Aplausos de la mayoría.)

Cree que la huelga es fruto del debate del viernes. (Rumores y campanillazos).

Afirma que el señor Domínguez Pascual estuvo propicio a dimitir, pero vino la sesión del viernes y en aquel momento...

El señor Prieto.—La escamoteó. (Campanillazos).

El señor Cervera.—Sólo he recordado lo sucedido en la sesión del viernes.

No debe el Gobierno pedir apoyo, mientras no hable con claridad y declare su equivocación.

Sólo doy un consejo: Que no guardéis únicamente una conducta de energía. La opinión os ayudará para que termine el conflicto, pero quedará con la duda de si obráis bien o mal.

El señor Bugallal.—Mientras haya rebeldía, el Gobierno no puede más que restablecer el principio de autoridad.

El señor Besteiro pregunta qué razones tuvo para el decreto y qué medidas piensa adoptar ante el conflicto.

Cree que el ministro de Hacienda que retó a los empleados, debió dimitir.

Los señores Roselló y Alba ofrecen apoyo al Gobierno para resolver esta cuestión de disciplina.

El señor Álvarez (don Melquíades).—Estamos en un momento de rebeldía y es indispensable abordar la cuestión con amplitud.

El señor Bugallal.—No ha propuesto el Gobierno nada injusto. Está dispuesto a examinar su conducta y sólo ha pedido un aplazamiento de horas, pues mañana vendrá aquí a primera hora, el jefe del Gobierno.

El señor Villanueva se remite a las declaraciones del marqués de Alhucemas en el Senado, pero niega que las medidas de rigor que adopte el Gobierno, sean pocas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve cincuenta de la noche.

SENADO

La sesión de hoy
POR TELEGRAMA

Madrid 19

A las 3'45 se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca. Ocupan el banco azul los señores Dato, Domínguez Pascual y Montrejo.

En escaños y tribunas hay gran concurrencia.

El conflicto de Hacienda.

El señor Dato declara, que la actitud de los funcionarios de Hacienda, colocándose frente a sus deberes, es de manifiesta indisciplina.

Entiende el Gobierno que debe aceptar ese hecho para no ceder a la exigencia, pues ello equivaldrá a tanto como poner el Poder ejecutivo a merced de los movimientos pasionales.

No tratará del origen del conflicto, pues si a los funcionarios desobedientes leyes y reglamentos, también tienen deberes que cumplir.

El Gobierno ha agotado los procedimientos de templanza para convencerlos de la necesidad de volver a la disciplina, pero ante la actitud que mantienen, el Gobierno espera verse asistido del Parlamento para restablecer la disciplina.

Después el Gobierno acudirá a las Cortes. Si procedió mal, responderá de sus actos, pues el Gobierno puede caer, pero no claudicar.

Termina diciendo, que admitir la imposición de los funcionarios equivale a declarar la ruina de la nación.

El señor Sánchez Toca cree llegado el momento de aplicar el artículo 13 del reglamento para que el Senado se pronuncie y decida si asiste al Gobierno razón en los momentos actuales.

El marqués de Alhucemas estima que el señor Dato ha planteado la cuestión en sus verdaderos términos, separando el fondo de la misma para restablecer la disciplina.

Aplaza tratar del origen del conflicto para cuando el Gobierno estime que se ha vuelto a la normalidad.

El señor Auñón, en nombre de los romancistas, ofrece su apoyo en cuanto al restablecimiento del prestigio del Poder público, reservándose apreciar como el Gobierno proceda en la aplicación de las leyes.

El señor Dato agradece a los señores

marqués de Alhucemas y Auñón, su apoyo y ofrecimiento condicional, asegurando que el Gobierno siempre está dispuesto a responder de sus actos.

El marqués de Alhucemas hace constar que al hablar él lo hacía autorizado por otros sectores de la Cámara que tienen su representación en prestigiosas personalidades y políticas (refiérese a los alistas).

El señor Sánchez Toca propone que acuerde unánimemente el Senado, prestar su apoyo moral al Gobierno para el mantenimiento del prestigio del Poder público.

Se acuerda, terminando el incidente.

Levántase la sesión.

Crónica Religiosa

Santo del día.—Santos Fabián y Sebastián, mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de estos santos mártires con el doble y color encarnado.

Jubilón Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Esclavos del Sagrado Corazón y Misioneros de María Inmaculada.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, Misas rezadas. En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Agustinos Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

De las 40 horas.—En el Sagrario. Misas rezadas.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Funciones.—En el Sagrario, a las diez de la mañana.

En la ermita de San Sebastián, a las once. Misas de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Sagrario.

Novena.—A San Sebastián, en el Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Visita a la corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Los catedráticos

POR TELEFONO

Madrid 19

En el Senado se reunieron los señores por las Universidades y senadores catedráticos convocados por el señor Altamira, quienes les informo de los acuerdos de la última Asamblea de Catedráticos.

Se acordó pedir al Gobierno nuevos escalafones para los catedráticos y auxiliares; mejoras en los créditos para material de enseñanza; mejoras para los subalternos de Universidades e institutos; resolución definitiva de las vicitudes y otras dependencias y autonomía universitaria.

La huelga en Hacienda

POR TELEFONO

Madrid 19

Los jefes de Hacienda. Un rumor

El ministro de Hacienda reunió hoy nuevamente a los jefes para que se encargaran de los servicios.

Los jefes le contestaron que mientras no se normalice la situación, ellos no pueden acceder a lo solicitado.

Se rumorea que el señor Domínguez Pascual, no autorizó la reunión celebrada a última hora por los jefes de administración.

Los pagos de clases pasivas, suspendidos

Se ha suspendido el señalamiento de pagos para mañana, a las clases pasivas.

El Gobierno declarará inhábiles los días de huelga.

Dice la prensa. Impresiones pesimistas

La prensa de la noche considera insoportable la situación.

De prolongarse la huelga, causaría enormes perjuicios.

Excita al Gobierno a que termine la anomalía.

A última hora, la impresión era pesimista, aunque se confía en que reaccionen las partes que intervienen en el pleito.

Cambiando impresiones. Un nuevo plazo

Los jefes de Hacienda se reunieron a última hora, cambiando impresiones sobre el conflicto.

Asistió a la reunión el comité de huelga.

Manifestaron al terminar que recabarían del ministro un nuevo plazo hasta mañana a las once de la misma.

Sucesos locales

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Cristóbal Gómez Rodríguez, de 48 años, de profesión en la obra; Presentación Martínez, de 28, de profesión en la obra; Miguel Fernández Magaña, de 12, de profesión de la pluma; y Antonio Hurtado, de 10, de profesión de la pluma.

Natalio Madrid, de 14, de profesión en la mano derecha.

Qué vecinos tienes, Carmen Danués es la Comisaria de Vigilancia, Carmen Ortega Cabezas, de cincuenta y cinco años, habitante en la Cruz de Quirós, 40, que había sido maltratada por su vecina María Jiménez Lorenzo (a) La Presera.

Amador Hernández

Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas

San Matías, n.º 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA

Horas de consulta: de 2 a 5

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Reservadas: de 8 a 10

Dr. Eduardo Roa

SANQUEZ

Del Real Dispensario Victoria Eugenia

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, POLMON Y CORAZÓN

CARRERA DE GENIL, N.º 46

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

DE 3 A 6

ALMACENES "LA PURISIMA" Luis Sánchez Aponte y Cp.

Abonos Minerales

Almacenes y Oficinas: Plaza de San Agustín, Baratillos, número 5 GRANADA

¡Labradores! Esta casa garantiza bajo análisis todas sus materias

RESPIRADOS, TOS,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

COBRAN POR INHALACIÓN
Antiséptico y Balsámico del Epitriptol
Savia de Pino y Bálsamo de Tolu, alcohólicos
se en la boca. Su uso puede ser limitado.

Oficina General de Sustituciones

Agencia de quintas matriculada

José María de Lara

Oficinas Centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47 Teléfono. 53-57 M

Oficinas sucursales en en ZARAGOZA: Calle de Cervantes, 38. Teléfono 1628

Sustitución del servicio activo en África

Los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) Pesetas 450

Los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) Pesetas 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le otorgan para África en las tres Cajas de Reclutas de esta provincia, habiendo puesto sustituto a todos sus

contratos, sus pagaditos a precios muy elevados.

Nota importante: Esta Empresa responde del sustituto tres años y un día, y, por tanto, cuando a sus contr

antes se le desista el sustituto, les repone su plaza gratuita

mente. — Se desean representantes en todos los pueblos de esta provincia

Representante en Granada: Casimiro Arroyo Ruiz, Molinos, 17, primero.

Los interesados que tengan prestación militar en las plazas de África a algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen que repone a continuarlo en la Península, pueden dirigirse esta CASA para que sean sustituidos en dicho destino.

EMPLASTOS DEL DR. WINTER

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de esta zona.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de las coyunturas en sus períodos mensuales.

¡Fíjase en la marca del DR. WINTER!

Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías

¡Mucho cuidado con las imitaciones!

Depositorio exclusivo en Granada: don Pablo Rodríguez

Calle del Príncipe, 14

GRANADA

Se vende, con facilidades en el pago, fábricas de harinas, movidas por fuerza hidráulica, situada en carretera: en el muelle de J. 6, a dos kilómetros y medio de la estación. Tiene ocho piedras, cuatro muelas, limpia serrería, etc. Timbre: una casa magnífica huerta. Es susceptible de otras mejoras.

En buenas condiciones

Gran fábrica de extracción de aceite de oliva, y sulfuro, junto a estación de ferrocarril y a veinte kilómetros de J. 6 en gran zona oliverera; gran abundancia de propiedades. Se dan facilidades para el pago. Para otros informes:

EL Y MARQUINZ CONTRERAS C/PR. GUILLER 18 JAEN

¡SEÑORAS!

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

¡ACCIÓN DE LA PIEL!

STER

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

¡No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando

erais jóvenes, nada

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias harán a vuestros

cabellos en pocos días el brillo del Esmeralda, Rubio, Castaño Negro si

estuvierais canosos. No mancha, no corta ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Depositorios: en Madrid, señora María Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: don Teodoro Siger Díaz, Perimetería La Giraldía, Reyes Católicos, 47, duplicado y

Zacatin, 40; Perimetería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14; José

Baeza, Reyes Católicos, 15; Alonso Torres Reyes Católicos, 21; El Bazar

Tono, Reyes Católicos, y en todas las Perfumerías, droguerías y farmacias.

LA BLENNORRAGIA

tiene un remedio novísimo y verdaderamente eficaz; las cápsulas MILITOL. Depósito en

Barcelona: Delmas Oliveres, 14, Paseo de la Industria. La

caja, plus, 5; por correo, 6.5

Substituciones para África

Se admiten sustitutos para el Ejército de África. Tres pesetas diarias y buenos premios a su ingreso.

Para más informes: Calle Santa Ana, 8, 2.ª, derecha (frente a la Sra. de la Iglesia)

AMA DE CRIA

Se ofrece ama joven, con leche fresca.

Razón, posada del Pilar del Toró.

Por ausencia

Se vende, con facilidades en el pago, fábricas de harinas, movidas por fuerza hidráulica, situada en carretera: en el muelle de J. 6, a dos kilómetros y medio de la estación. Tiene ocho piedras, cuatro muelas, limpia serrería, etc. Timbre: una casa magnífica huerta. Es susceptible de otras mejoras.

En buenas condiciones

Gran fábrica de extracción de aceite de oliva, y sulfuro, junto a estación de ferrocarril y a veinte kilómetros de J. 6 en gran zona oliverera; gran abundancia de propiedades. Se dan facilidades para el pago. Para otros informes: EL Y MARQUINZ CONTRERAS C/PR. GUILLER 18 JAEN

Molinerías

Si necesitan hacer reparaciones en los aparatos y artefactos de sus fábricas o molinos, ya sean movidos con agua o por electricidad, diríjanse al taller de carpintería, mecánica de Francisco Martín y López Quesada, establecido en calle Reina de la Virgen, 15, donde se hacen a la perfección esta clase de trabajos y los los convenientes al precio de los carpinteros.

En este taller, se hacen de nueva construcción Serreros, Cebos, Deschinchadoras, Limpias y Tornos.

Rejas de la Virgen, 15 - Granada.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de vaina; sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

Reyes Católicos 20. - GRANADA

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL Tuberculoso, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general.

Motor eléctrico

23 caballos, muy bueno y PAS TEURIZADOR marca Salvator, nuevo para esterilización de vinos, en perfecto estado.

SE VENDEN. - Diríjase a don Rafael Arana, calle de Forlani, 1. - Explanada de la estación. - Málaga.

Amas de cría

primera, de 17 años, leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Carmen Ramírez Romero, Piedad del 9.º - Alhambra.

Calzado de Lujo y Económico Zapatería Alhambra

La Casa que mejor surtido presenta y más barato vende. Calzados para caballero desde 15 pesetas

YERMINEZ Y DIAZ - Zacatin y Alcaicería, 11. - GRANADA

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8. :: Teléfono número 57

Gran surtido en ropas hechas de esmerada confección para caballeros y niños. - Sección especial para trajes a la medida. - Precios fijos y económicos. - VENTAS AL CONTADO

El Conde de Monte-Cristo

FOR ALEXANDRE DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provincia, s. m. 17 y 18 Barcelona

Número 299

— Que la primera vez me rompió un brazo, la segunda estuvo a pique de atravesarme un pulmón, y la tercera me ha hecho una herida.

El inglés bajó el cuello de su

camisa que le llegaba a las orejas, y mostró una cicatriz, cuyo color rojo indicaba que no había sido hecha hacia mucho tiempo.

— De suerte, que la detengo hasta no poder más — repitió el inglés, — y seguramente morirá a mis manos.

— Pues, según veo, no lleváis el mejor camino — dijo el enviado de prefecto.

— ¡Hac! — dijo el inglés, — todos los días voy al tiro y a los dos en

viene a mi casa Grifor.

Esto era cuanto quería saber el desconocido, o más bien lo que parecía saber el inglés. El agente se levantó y se retiró después de haber saludado a los Wilmo-

re, que por su parte le respondió con la gravedad política propia de los habitantes de su país.

Lord Wilmore, después de haber oído cerrar la puerta de la calle habiendo dado paso al agente, entró en su gabinete, donde en menos de dos minutos desaparecieron sus cabellos rubios, sus patillas rojas y su cicatriz, para dar lugar a los cabellos negros, a blanca tez y los dientes de perlas del conde de Monte-Cristo.

Es verdad que tampoco fué el enviado del prefecto de policía el que entró en casa de Wilmore, sino M. Villefort en persona.

El procurador del rey quedó un poco más tranquilo con esta doble visita que nada le había revelado de seguro, pero que, sin embargo, le hizo dormir con algún sosiego después de la comedia de Auteuil.

El jardín estaba entregado en este momento a una docena de criados, a quienes la dueña de la casa, tranquilizada por el tiempo, que se serenaba cada vez más, había dado la orden de disponer la mesa para la cena.

Hasta entonces se vacilaba entre cenar en el comedor o debajo de una larga tienda de eutil, que se había construido en una verdadera alameda. Aquel hermoso ciclo sembrado de estrellas acababa de decidir el pleito en

favor de la tienda y de la alameda.

Se habían iluminado las calles del jardín con faroles de colores, como se acostumbraba en Italia, y estaban cargando de bujías y de flores la mesa, como se hace en todos los países donde se comprende un poco este lujo de mesa, el más caro de todos si se le quiere completo.

En el momento en que la condesa de Morcef entraba en los salones después de haber dado sus últimas órdenes, empezaban éstos a llenarse de convidados, atraídos más por la encantadora hospitalidad de la condesa de Morcef, que por la posición distinguida del conde, porque todos estaban seguros de antemano que aquella fiesta ofrecería algunos detalles dignos de ser contados.

Madama Danglars, a quien los acontecimientos de que hemos hecho mención habían inspirado serias inquietudes, vacilaba en ir a casa de madama Morcef, cuando se encontró por la mañana su carruaje con el de M. de Villefort.

Villefort le hizo una seña; los

dos carruajes se habían acercado y al través de las portezuelas entraron el siguiente diálogo:

— ¿Vais a casa de madama Morcef, no es verdad? — preguntó el procurador del rey.

— No — respondió madama Danglars, — estoy muy conmovida.

— ¡Hacéis mal! — repuso Villefort con una mirada significativa, — sería importante que os viesen en él.

— ¡Ah! ¿Lo creéis así? — preguntó la baronesa.

— Sí.

— En ese caso iré.

Y los carruajes volvieron a proseguir sus diferentes caminos. Madama Danglars fué al baile, no solamente hermosa, sino deslumbrante de tanto lujo; entraba por la puerta al mismo tiempo que Mercedes por la otra.

La condesa envió a Alberto para que saliese al encuentro de madama Danglars; Alberto se adelantó, saludó a la baronesa, le dijo algunas frases de cumplimiento acerca de su torado, y le dio el brazo para conducirla a donde mejor quisiese.

Alberto miró a su alrededor.

— ¿Buscáis a mi hija? — dijo la baronesa sonriendo.

— Lo confieso — dijo Alberto. — Habréis tenido la crueldad de no traérmola?

— Tranquilizaos, ha encontrado a mademoiselle de Villefort y se han aislado del brazo; mirad, miradlas detrás de nosotros; vestidas las dos de blanco, la una con un ramillete de camelias y la otra con uno de jazmines; pero decidme...

— ¿Qué buscáis vos? — preguntó Alberto sonriendo.

— No vendrá esta noche el Conde de Monte-Cristo?

— ¡Díez y siete! — respondió Alberto.

— ¿Qué queréis decir?

— Quiero decir que esto marcha — repuso el vizconde riendo, — y que ya me han preguntado diez y siete veces por él; ¡diablo con el Conde! Ya le daré mi parabién.

— ¿Y a todo el mundo respondéis lo mismo que a mí?

— ¡Ah! Es verdad, aun no os he respondido; tranquilizace, señora, tendremos aquí esta noche al hombre de moda; somos de sus virreplegiados.